# LA NORMATIVIDAD

En la actualidad toda persona se rige por una norma, no importa el criterio o el fundamento que cada quien pueda tener, siempre hay algo que nos rige ya sea en el área personal, laboral, relacional, educativa o cualquier otra. Cuando hablamos de normatividad no estamos refiriendo a las diferentes formas sobre el cual es definido o configurado el comportamiento social.

Existen diferentes tipos de normas (jurídicas, morales y religiosas), las normas jurídicas son las que regulan la conducta de cada individuo y en todo caso de incumplirla acarrea un tipo de sanción, por otro lado las normas religiosas son las que velan por la “relación” del ser humano en el reencuentro con el amor de Dios y las normas morales son las que persiguen la perfección de cada uno de nosotros dentro de una sociedad.

La Universidad Popular del Cesar, es una institución que se ha caracterizado por llevar cada una de sus metas regidas a las diferentes normas que existen dentro y fuera de ella para el correcto funcionamiento de todas sus actividades, es decir, ha cumplido con los diferentes controles (internos y externos), para poder llevar la educación a cada uno de sus estudiantes de una manera eficaz y sencilla. Cuando hablamos de los diferentes controles sabemos que la universidad en cumplimiento con lo dispuesto en la constitución política de Colombia, articulo 209, inciso segundo y las leyes 87 de 1993 y 489, articulo 29, ha establecido su sistema de control interno el cual dispone de componentes como: **el auto control, el control independiente y el control disciplinario**. Esto, con el fin de poder llevar a cabo el cumplimiento de cada una de las funciones acorde con los respectivos procesos.

Seguido de esto, existen tres entidades externas dedicada al control externo con respecto a la universidad popular del cesa tales como: la contraloría, la contaduría y la procuraduría general de la nación. Entidades encargadas de velar por el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y valoración de los costos ambientales, por otra parte colaborar a la realización del Plan de Desarrollo y una moderna administración financiera estatal y por ultimo vigilar el cumplimiento de la Constitución y la Ley promoviendo la protección de los derechos fundamentales, el respeto de los deberes ciudadanos y proteger el patrimonio público de una manera eficiente, eficaz y con una valoración ética en el ejercicio de la función pública.

Con esto podemos decir que la Universidad es una institución que no solo vela por el bien de sus funcionarios sino por el bien de cada individuo o persona que se encuentra dentro de sus diferentes programas educativos y, si llevamos esto al concepto principal de normatividad vemos que con el simple hecho de que la universidad este regida por algunas normas existenciales está aplicando el verdadero concepto de norma. También la Universidad, como institución de educación superior es fiel a ciertos principios democráticos, en la que tiene una estructura directiva conformada por autoridades de carácter legislativo y ejecutivo.

Cuando hablamos de estructura directiva quiere decir que nuestra Universidad no solo es una institución que goza de la dicha de ser llamada como tal, sino que esta es llamada de tal manera debido a que su estructura organizacional es lo que la identifica y le da el prestigio necesario para ser una institución que presta un excelente servicio educativo apoyado por los diferentes órganos de gobierno tales como: consejo superior, consejo académico, rectoría, vicerrectoría administrativa, vicerrectoría de investigación y vicerrectoría académica.

El máximo órgano de dirección y gobierno de la Alma Máter es el **Consejo Superior,** mientras que la rectoría es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad. Seguidamente está el consejo académico que es la máxima autoridad académica dentro de la institución. Con esto podemos mirar el gran trabajo que tiene la Universidad para velar por el bien de cada individuo, no solo es una persona encargada de hacer cumplir la norma sino todo un equipo que está dispuesto a hacer de la institución una institución de excelente calidad y sobre todo a ser reconocida a nivel nacional.

En conclusión, la normatividad que se lleva dentro y fuera de la Universidad es de vital importancia, he aquí el resultado de poder llevar tantos proyectos y aun nuevos proyectos por iniciar gracias a que nuestra Universidad se destaca por saber aplicar cada una de las normas emitidas por la Constitución, las entidades de control y cada una de las directivas encargadas de mirar con atención que normas existen y cuantas de ellas se están cumpliendo.